

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2288 *Resolución de 15 de enero de 2025, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Ciencia de Datos para Ciencias Experimentales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de noviembre de 2024 (publicado en el BOE de 10 diciembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia de Datos para Ciencias Experimentales por la Universidad de Navarra.

Pamplona, 15 de enero de 2025.—La Rectora, María Iraburu Elizalde.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DE DATOS PARA CIENCIAS EXPERIMENTALES

Rama de conocimiento: Ciencias. Ámbito: Matemáticas y Estadística

Real Decreto 822/2021, anexo II, apartado 4.1. Estructura básica de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

| Tipo de materia | ECTS |
|------------------------------|------|
| Obligatorias (OB). | 22 |
| Trabajo Fin de Máster (TFM). | 26 |
| Optativas (OP). | 12 |
| Total ECTS. | 60 |

Estructura del plan de estudios:

| Módulo | Materia | ECTS | Tipo |
|----------------------------------|---|------|------|
| Módulo 1. Trabajo fin de máster. | Materia 1. Trabajo fin de máster. | 26 | TFM |
| Módulo 2. General. | Materia 1. Ética de la praxis científica. | 2 | OB |
| | Materia 2. Ciencia de datos y modelos en ciencias experimentales. | 10 | OB |
| | Materia 3. Elementos de aprendizaje automático. | 10 | OB |
| Módulo 3. Optativo. | Materia 1. Optativas. | 12 | OP |